



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
Chihuahua, Chih. a 30 de marzo de 2022**

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CIMAV.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-03890E999-E5-2022, PARA HACER CONSTAR EL ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CIMAV.

Siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General del CIMAV, ubicada en Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., se reunieron la M. en A. Eva Acevedo Villafuerte, Directora de Administración y Finanzas; el C.P. Joel Armando Araiza Rico, Subdirector de Finanzas; el C.P. Carlos Suárez Sánchez, Subdirector de Enlace; el C. Jesús Alonso Carrasco Carrasco, Coordinador de Control Patrimonial; la Lic. Cristina Gálvez Huerta, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe de Departamento de Adquisiciones; conforme lo marcan los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento de la mencionada Ley, para realizar el fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-03890E999-E5-2022, para efectuar la adjudicación del contrato de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles del CIMAV para los ejercicios 2022 y 2023. Siendo invitado el Órgano Interno de Control a los diferentes actos de la presente Licitación no se contó con su representación en el presente acto.

El acto fue presidido por el L.C. Bonifacio Escobedo Lira, Jefe del Departamento de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C., en presencia de los servidores públicos de la entidad, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de la propuesta presentada por el concursante y con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., en la contratación del servicio de Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con base al dictamen de fallo al cual se dio lectura en este acto y que se anexa al presente, se adjudica el contrato a:

Adjudicar el contrato de la PARTIDA UNO "Seguro Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles" a:

- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, por un importe de USD 216,316.66 (Doscientos dieciséis mil trescientos dieciséis dólares americanos 66/100 USD) IVA incluido por el periodo comprendido del 31 de marzo de 2022 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas.



Al licitante adjudicado se le convoca el día 31 de marzo de 2022, en el horario de 10:00 a las 16:30 hrs., a firmar el contrato correspondiente, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 46 de la LAASSP en caso de que no se firme en el tiempo establecido.

Todos estos trámites se harán a través del Departamento de Adquisiciones ubicado en el edificio de administración del CIMAV, S.C., en la dirección Miguel de Cervantes Núm. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, con el L.C. Bonifacio Escobedo Lira.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Mtra. Eva Acevedo Villafuerte
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Subdirector de Finanzas

C.P. Carlos Suárez Sánchez
Subdirector de Enlace

C. Jesús Alonso Carrasco Carrasco
Coordinador de Control Patrimonial

Lic. Cristina Galvez Huerta
Coordinadora de los Asuntos Jurídicos

L.C. Bonifacio Escobedo Lira
Jefe de Departamento de Adquisiciones